

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2000.

En la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria en Cáceres, siendo las 17:00 horas del día 18 de diciembre de 2000, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Francisco Javier Olivares del Valle, asistido por el secretario que suscribe, y con la comparecencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión celebrada el día 10/10/2000.
- 2º) Informe del Sr. Presidente.
- 3º) Informe sobre las solicitudes de Becas de Reincorporación al Sistema de Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad de la Junta de Extremadura.
- 4º) Informe preceptivo de los Proyectos de Investigación FISS pendientes.
- 5º) Resolución sobre convocatorias del Programa Propio.
- 6º) Asuntos de trámite.
- 7º) Ruegos y preguntas.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión celebrada el día 10/10/2000.
No hay modificaciones al borrador del acta presentado con la convocatoria. Se aprueba el acta por asentimiento.

2º) Informe del Sr. Presidente. El Sr. Presidente explica los siguientes puntos:

- Se ha recibido una carta del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes mostrando su conformidad con los criterios de valoración y baremo de puntuación de Becas de Formación de Profesorado Universitario elaborados y propuestos por esta Comisión (Anexo 2).
- Ha asistido a dos reuniones sobre diversas convocatorias del PRI+DT: una para resolver la convocatoria sobre currículums excelentes, y otra sobre la resolución de las convocatorias de Proyectos de Investigación (esta última representa la tercera de las mantenidas con tal motivo).
- Realiza una presentación del desarrollo de la convocatoria y preparación de memorias referentes a las solicitudes de Fondos FEDER I+D (2000-6); en este sentido informa también de la reunión mantenida con el Director General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Junta de Extremadura sobre la cofinanciación de estos fondos y anuncia que el próximo día

21 los Vicerrectores de Investigación mantendrán una reunión para conocer los resultados de las solicitudes realizadas por las diferentes Universidades (aun cuando el informe fuera desfavorable, esto no significaría la no concesión de fondos, sino el comienzo de una nueva negociación).

- Presenta un resumen de las convocatorias en las que ha tomado parte el Vicerrectorado de Investigación (Anexo 3).

- Se han acometido diversas obras de mejora en el Servicio de Animalario de Cáceres, en el Servicio de Protección Radiológica y en el Servicio de Documentación.

- Se ha procedido esta misma mañana a la firma del Convenio Marco con el Centro Informático y Científico de Andalucía (CICA) desde la UEX, pudiendo utilizar sus bases de datos, así como las de las regiones que mantienen convenios con este centro (redes de Galicia y Cataluña). Espera que todo el sistema esté operativo, de cara a los usuarios de la UEX, hacia mediados del próximo mes de enero.

- Se ha procedido al reparto del presupuesto de Ayuda para Bibliografía de Investigación (Apartados IV.2 y IV.3 del Programa Propio 2000). El resumen aparece como Anexo 4. A la vista de la problemática surgida con los Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras que canalizan sus suscripciones a través de la Biblioteca, anuncia que para el próximo ejercicio, los fondos correspondientes serán directamente gestionados por el Vicerrectorado de Investigación. Se han mantenido algunas reuniones con diversos mayoristas para canalizar las suscripciones de manera colectiva e institucional.

- Se ha procedido también al reparto del presupuesto de Apoyo Complementario de Investigación para los Departamentos (Apartado IV.1 del Programa Propio 2000). El resumen se encuentra en el Anexo 5.

- Se han concedido 16 becas de iniciación a la investigación correspondientes al capítulo I.1 del Programa Propio 2000 (todas las solicitudes tramitadas, incluyendo las posteriores renunciadas), para lo cual ha sido necesario realizar un trasvase de fondos (320.000 Ptas. desde el capítulo I.4, ya finalizado y con dinero sobrante, hasta el mencionado I.1). Entre las ayudas concedidas figura la realizada a un Diplomado; se comenta que esta posibilidad quede anulada en próximas convocatorias del Programa Propio. La Dra. Pozo Andrada propone, además, que para futuras convocatorias figure expresamente la prohibición de que un mismo director pueda tutelar a dos alumnos diferentes en la misma convocatoria. El Dr. Martín Sánchez solicita que se envíe a los Departamentos la resolución final de esta convocatoria de becas para su información.

- Se ha enviado a los Directores de Departamento, la Circular Nº 5/2000 sobre Aplicación del Tipo de IVA reducido (7%), indicando que este porcentaje sólo es aplicable al material adquirido para investigaciones de tipo biomédico.

3º) *Informe sobre las solicitudes de Becas de Reincorporación al Sistema de Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad de la Junta de Extremadura.* Se informa favorablemente para su envío a Junta de Gobierno la única solicitud presentada (de las tres posibles concesiones contempladas en la convocatoria), correspondiente a la realizada por D. Juan Antonio Rosado Dionisio, en el área Biosanitaria.

4º) *Informe preceptivo de los Proyectos de Investigación FISS pendientes.* D. Juan Diego Pedrera Zamorano, Director del Departamento de Enfermería, firmo por error como responsable del proyecto de investigación “Estudio comparativo, observacional, prospectivo y transversal de los factores implicados en el incumplimiento terapéutico de la HTA en dos zonas de salud socioculturalmente diferentes: urbana y rural”, cuyo investigador principal es D. Francisco Javier Barca Durán. El Ministerio ha devuelto la documentación observando el fallo aludido para que sea debidamente cumplimentada. El Sr. Presidente indica que el Sr. Decano de la Facultad de Medicina y el Dr. Llerena Ruiz han estudiado el proyecto, pero no emiten un informe sobre el mismo. Existe otro proyecto de investigación, presentado por D. Jesús Usón Gargallo, titulado “Electromodulación por microchip (MC) del tronco vagal ventral como método de tratamiento de la obesidad mórbida humana. Estudio experimental en el conejo”, que también precisa el informe de esta Comisión. Ambos son estudiados por los miembros de la Comisión pertenecientes al campo biomédico asistentes a la reunión (Dres. Cameselle Viña y Pozo Andrada). La Dra. Pozo Andrada indica que el primero de los dos proyectos presentados no indica el protocolo de investigación que será utilizado, contraviniendo así la Convención de Helsinki. No obstante, desde el punto de vista investigador, se decide por asentimiento informar favorablemente estos dos proyectos de investigación por parte de esta Comisión.

5º) *Resolución sobre convocatorias del Programa Propio.* El Sr. Presidente comienza informando de las ayudas ya concedidas de oficio por parte del Vicerrectorado de Investigación que se recogen en el Anexo 6, correspondientes a los Capítulos I.4, I.5, I.6, I.8, II.2 y II.3 del Programa Propio 2000. A continuación se debaten los capítulos que debe decidir esta Comisión alcanzando los resultados que se indican a continuación:

Apartado I.2. Ayudas a Profesores Permanentes de E. U. para la realización del 3er. ciclo. Se conceden 100.000 Ptas a D. Pedro Daniel Gutiérrez Marcos, único solicitante en este apartado.

Apartado I.3. Ayudas a Profesores Asociados a TC para la realización de la Tesis Doctoral. De los ocho solicitantes, solamente cuatro cumplen estrictamente los requisitos expresados en la convocatoria, ya que los otros cuatro se encuentran realizando su Tesis Doctoral en una Universidad diferente a la de Extremadura (Apartado d) de las normas). No obstante, se decide conceder las ocho solicitudes, ya que hay fondos para ello, y el espíritu de la convocatoria

se mantiene para todas las solicitudes presentadas. Las becas concedidas pertenecen a los solicitantes D^a Aurora Cuarteto Sáez, D. Rafael Benítez Suárez, D. Eugenio Medina García, D^a Ana Isabel Andrés Nieto, D. Francisco Fernández de Vega, D^a María del Carmen Pro Muñoz, D^a María José Benito Bernáldez y D^a Mercedes Bermejo Solera. Para prevenir lo sucedido en esta convocatoria, se propone redactar el punto d) sin alusión a la UEX en futuras convocatorias.

Apartado II.1. Ayudas para el fomento y formación de nuevos grupos de investigación. Se han presentado dos solicitudes. Sin embargo, corresponde a una Comisión Mixta decidir sobre estas solicitudes y su seguimiento. Como representantes de la Comisión de Investigación en esta Comisión Mixta se nombra a los Dres. D. Álvaro Bernalte García y D. Constantino Ruiz Macías.

Apartado III.1. Becas asociadas a proyectos de investigación en grupos de calidad. Se acuerda conceder una beca a D^a María del Rosario Sepúlveda Justo en el grupo de Investigación dirigido por D^a Ana María Mata Durán.

Apartado III.2. Financiación de proyectos de investigación orientados hacia áreas preferentes para el desarrollo económico y social de Extremadura. Se han presentado tres solicitudes. Sin embargo, corresponde a una Comisión Mixta decidir sobre estas solicitudes. Como representante de la Comisión de Investigación en esta Comisión Mixta se nombra al Dr. D. Antonio López Piñeiro.

Apartado III.3.2. Premios a la Investigación de Calidad. Se ha recibido una solicitud, pero aún no ha finalizado el plazo de presentación. La Dra. Pozo Andrada propone que se defina y redacte mucho mejor en la próxima convocatoria este apartado, ya que las actuales redacción y finalidad resultan bastante engorrosas de entender. Para la Comisión que ha de seleccionar los premios se nombra a los siguientes Dres:

- Campo Científico: D. Alejandro Martín Sánchez.
- Campo Humanístico: D. Mario Pedro Díaz Barrado.
- Campo Biomédico: D^a María José Pozo Andrada.
- Campo Social: D. Florencio Vicente Castro.
- Campo Técnico: D. Julio Tovar Andrada.

6^o) *Asuntos de trámite.* No los hubo.

7^o) *Ruegos y preguntas.* El Dr. Ruiz Macías ruega que en la selección de proyectos de investigación de convocatorias de la Junta de Extremadura se estudien los proyectos en sí mismos, y no se hagan reducciones generales a todos los proyectos tales como eliminación general de todo tipo de material informático, rebaja general en el capítulo de viajes y dietas, etc.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:30 del día arriba indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Comisión de Investigación
Acta
de la sesión de 18-12-00
Pág. 5/16

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo. Francisco Javier Olivares del Valle

Fdo. Alejandro Martín Sánchez

ANEXO 1

Presidente: Vicerrector de Investigación:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. José Carlos Cameselle Viña

Dr. D. Antonio López Piñeiro

Dra. D^a. María José Pozo Andrada

Dr. D. Constantino Ruiz Macías

Representantes de Directores de Departamentos:

Dr. D. Álvaro Bernalte García

Secretario:

Dr. D. Alejandro Martín Sánchez

Excusan su falta de asistencia los Drs. D. Adrián Llerena Ruiz, D. Manuel Ramírez Fernández y D. Florentino Blázquez Entonado.

Asiste como invitada la Dra. D^a María Luisa Campo Guinea, Adjunta al Vicerrector de Investigación.